

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Quique, a 14 de Abril del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adolfo Mayor Flor de Otoño.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Mayo del año 2025.
- Horario : Inicio 16:00 Hrs. término 20:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Paseo San Jorge s/n
Sede Junta Vecinal Nº33

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adolfo Mayor Flor de Otoño:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nelly Heeresz Enicas	[REDACTED]	[Firma]
2	Martín Pantoja López	[REDACTED]	[Firma]
3	Susanne Luzar Peliz	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipiioquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>